



EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DEPORTE FEDERADO ACLARA:

LA CONVOCATORIA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TENIS DE CAMPO:

De conformidad con la convocatoria dirigida a la Asamblea General de la Federación Nacional de Tenis de Campo de fecha 24 de julio del presente año, para la elección de Vocal I y Vocal II de Comité Ejecutivo y en atención a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Tribunal Electoral del Deporte Federado, este Órgano ACLARA la misma en el siguiente sentido:

La elección de Vocal I y Vocal II será para iniciar período el 07 de diciembre de 2025 y finalizar el 07 de diciembre de 2029.

Ciudad de Guatemala, 29 de julio de 2025.